

INVITACION ABIERTA No. 09 DE 2016

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de producción por encargo la investigación, diseño, preproducción, producción y posproducción de un proyecto televisivo denominado "Miniseries Regionales y/o como llegue a denominarse", en cumplimiento de los objetivos y gestión del RTVC - Canal Señal Colombia.

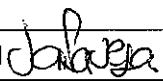
PROONENTE / SEUDONIMO: AGUALONGO			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
3.1.1.1. Documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	123
3.1.1.2. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Subsana. Adjunto a la propuesta	121-122
3.1.1.3. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio	CUMPLE	Adjunto a la propuesta.	124-125
3.1.2.1.3.1 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	NA	NA	NA
3.1.2.1.3.2 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL EN COLOMBIA.	NA	NA	NA
3.1.1.1.3.1. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
3.1.2.1.3.1 PERSONAS NATURALES - REGISTRO MERCANTIL	NA	NA	NA
3.1.1.1.3.2. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.1.1.4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	NA	NA	NA
3.1.1.1.5. Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	Adjunto a la propuesta.	134
3.1.1.1.5.1. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
3.1.1.1.5.2. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.1.1.6. Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	126-129
* Constituida por el 10% del valor de la oferta presentada	CUMPLE	\$12.500.000. 10% del valor del presupuesto	126
* Vigencia como mínimo de 90 días a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	Desde: 09-08-2016 Hasta: 09-12-2016	126
3.1.1.1.7. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA

3.1.1.8.	Fotocopia del registro único tributario - RUT- actualizado (2016).	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	130
3.1.1.9.	Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	138-139
3.1.1.10.	Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1 el día 16 de agosto de 2016	136-137
3.1.1.11.	Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-juridica-y-representante el día el día 16 de agosto de 2016	135
3.1.1.12.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ el dia el día 16 de agosto de 2016	VERIFICADO
3.1.1.13.	Certificaciones para acreditar la condición de discapacidad	NA	NA	NA
OBSERVACIONES: El proponente subsana en los términos concedidos en el cronograma de la invitación abierta No. 09-2016				
RESULTADO: CUMPLE				
ELABORÓ: DIEGO NARANJO DURÁN – ABOGADO PROCESOS DE SELECCIÓN				
FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2016				

INVITACION ABIERTA No. 09 DE 2016

Contratar la prestación de servicios de producción por encargo la investigación, diseño, preproducción, producción y posproducción de un proyecto televisivo denominado "Miniseries Regionales y/o como llegue a denominarse", en cumplimiento de los objetivos y gestión del RTVC - Canal Señal Colombia.

PROPONENTE: RASPUTIN			
	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
3.1.1.1.1. Documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE	Adjunta copia cedula de ciudadanía	143
3.1.1.1.2. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Durante el proceso de evaluación se requirió al proponente para que incluyera la aceptación de la adenda dos del 08 de agosto de 2016 en la carta de presentación , el cual subsano dentro del plazo establecido)	140 AL 141
3.1.1.1.3. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio		N/A	
3.1.2.1.3.1 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA		N/A	
3.1.2.1.3.2 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL EN COLOMBIA.		N/A	
3.1.1.1.3.1. Consorcios o uniones temporales		N/A	
3.1.1.1.3.2. Personas naturales	CUMPLE	Adjunta certificado de matrícula de persona natural de Cámara de Comercio de Neiva(expedido el dia 03/08/03) Actividad Principal : Actividades de Producción de Películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de Televisión.	145 AL 146
3.1.1.1.4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.		N/A	
3.1.1.1.5. Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social			
3.1.1.1.5.1. Consorcios o uniones temporales		N/A	
3.1.1.1.5.2. Personas naturales	CUMPLE	Aporta certificados de afiliación a EPS COMEVA de fecha Agosto 04 del 2016 y PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS de fecha Agosto 03 de 2016. Igualmente adjunta soporte de pago de salud y pensión del mes de Julio del 2016 (se requiere al proponente para que adjunte planilla de pago de salud y pensión del mes de	160 AL 162

		agosto, el cual subsano dentro del plazo establecido)			
3.1.1.1.6. Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE.	SEGUROS DEL ESTADO No. 61-45-101009695	33 AL 41		
* Constituida por el 10% del valor de la oferta presentada		\$12.500.000			
* Vigencia como mínimo de 90 días a partir de la presentación de la oferta		09/08/2016 AL 10/12/2016			
3.1.1.1.7. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	N/A				
3.1.1.1.8. Fotocopia del registro único tributario - RUT- actualizado (2016).	CUMPLE.	Adjunta documento de fecha 20/02/2016 (se requiere al proponente para que allegue RUT actualizado a 2016, el cual subsana dentro del plazo establecido)	158		
3.1.1.1.9. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunta anexo 09 suscrito por el representante legal	169-170		
3.1.1.1.10. Certificado del "SIRI"	CUMPLE.	Verificado en el portal http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1 el día 16 de Agosto de 2016	166		
3.1.1.1.11. Boletín de responsables fiscales		Verificado en el portal http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-juridica-y-representante el día 16 de Agosto de 2016			
3.1.1.1.12. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ el día 16 de Agosto de 2016	167		
3.1.1.1.13. Certificaciones para acreditar la condición de discapacidad	N/A				
OBSERVACIONES: El oferente subsano los 3 requerimientos realizados durante el proceso de evaluación se adjuntan soportes (04 folios)					
RESULTADO: HABILITADA					
ELABORO: JANA KATHERINE VEGA GARZON /ABOGADA PROCESOS DE SELECCION 					

INVITACION ABIERTA No. 09 DE 2016

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de producción por encargo la investigación, diseño, preproducción, producción y posproducción de un proyecto televisivo denominado "Miniseries Regionales y/o como llegue a denominarse", en cumplimiento de los objetivos y gestión del RTVC - Canal Señal Colombia.

PROONENTE / SEUDONIMO: LOS GUIPAS			
CRITERIO A EVALUAR	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
3.1.1.1. Documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	1
3.1.1.2. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Adjunto a la propuesta – Subsanado	2
3.1.1.3. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	3 – 6
3.1.2.1.3.1 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA	NA	NA	NA
3.1.2.1.3.2 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL EN COLOMBIA.	NA	NA	NA
3.1.1.1.3.1. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
3.1.2.1.3.1 PERSONAS NATURALES - REGISTRO MERCANTIL	NA	NA	NA
3.1.1.1.3.2. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.1.1.4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	NA	NA	NA
3.1.1.1.5. Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	Se adjunta documentación solicitada del revisor fiscal	7
3.1.1.1.5.1. Consorcios o uniones temporales	NA	NA	NA
3.1.1.1.5.2. Personas naturales	NA	NA	NA
3.1.1.1.6. Garantía de seriedad de la oferta	NO CUMPLE	No subsana - La garantía no hace referencia a los amparos I al IV de que trata los términos de referencia, esto es: (I) La no suscripción del contrato de sin justa causa por parte del proponente seleccionado. (II) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones, los	9 - 10

		terminos de referencia, el estudio previo y/o las reglas de participación, se prorogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. (III) El retiro de la oferta después del término fijado para la presentación de las propuestas. (IV) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. No se anexa condiciones generales de la garantía.	
* Constituida por el 10% del valor de la oferta presentada	CUMPLE	\$12.500.000. 10% del valor del presupuesto	9
* Vigencia como mínimo de 90 días a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE	Desde: 09-08-2016 Hasta: 17-11-2016	9
3.1.1.1.7. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	NA	NA	NA
3.1.1.1.8. Fotocopia del registro único tributario - RUT- actualizado (2016).	NO CUMPLE	No subsana - RUT no se encuentra actualizado a 2016 y en sus actividades la codificación deberá ajustarse de conformidad con objeto de la invitación.	11
3.1.1.1.9. Compromiso de transparencia	CUMPLE	Adjunto a la propuesta	12
3.1.1.1.10. Certificado del "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1 el día 16 de agosto de 2016	13
3.1.1.1.11. Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	Verificado en el portal http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-juridica-y-representante el día el día 16 de agosto de 2016	15-16
3.1.1.1.12. Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado en el portal https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ el dia el dia 16 de agosto de 2016	17
3.1.1.1.13. Certificaciones para acreditar la condición de discapacidad	NA	NA	NA
OBSERVACIONES: El proponente no subsana en los términos concedidos en el cronograma de la invitación. En correo electrónico remitido en carta remisoria se hace referencia a las condiciones generales de la garantía de seriedad de la oferta, pero la misma no se adjunta al correo electrónico, como si lo hace con el resto de la documentación solicitada.			
RESULTADO: NO CUMPLE			
ELABORÓ: DIEGO NARANJO DURÁN – ABOGADO PROCESOS DE SELECCIÓN			
FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2016			